



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **43244 CD – UCR - FPCS** del señor diputado Basile, por el cual se solicita disponga promover las prácticas de telerehabilitación e incorporarlas a la cartera de profesionales del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de promover las prácticas de telerehabilitación e incorporarlas a la cartera de profesionales del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.).

Sala de la Comisión en Zoom, 02 de junio de 2021.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – BRAVO –
CORGNIALI - DONNET – HYNES - OLIVERA**